PROCESO DE MINIMA CUANTIA N.º UNIPUTUMAYO-MC-024-2026

San Miguel de Agreda de Mocoa, 14 de septiembre de 2026.

Señores:
INGEOTEC S.A.S.
NIT. 901761545-5
R/L: ANA MARCELA CUARAN MEDICIS
C.C. No. 1.135.014.074 expedida en Mocoa
Email: gerencia@ingeotecis.com
administracion@ingeotecis.com
Teléfono. 3114036484 – 3102186500.
Dirección. CR 12 NO. 12 80.
Mocoa - Putumayo

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta, Invitación Pública de Mínima Cuantía UNIPUTUMAYO-MC-024-2026.

Cordial saludo:

De manera atenta me permito manifestarle que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO, ha decidido ACEPTAR su oferta presentada de forma electrónica en la plataforma SECOP II, producto del Proceso denominado **Mínima Cuantía UNIPUTUMAYO-MC-024-2026**, la cual, de conformidad con lo previsto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, junto con la presente comunicación de aceptación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

Hace parte integral de la presente aceptación de oferta la propuesta presentada por la empresa: INGEOTEC S.A.S., NIT. NIT. 901761545-5, representada legalmente por ANA MARCELA CUARAN MEDICIS, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.135.014.074, expedida en Mocoa de acuerdo con las siguientes consideraciones:

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA XIX FERIA DE EMPRENDIMIENTO, EL IV ENCUENTRO DE SABERES ANCESTRALES Y LOS STAND DEL MUNDO PARA LA SEDE MOCOA Y LA AMPLIACIÓN COLÓN"

Teniendo en cuenta lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, literal D que expresa "La *comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal"*, y el numeral 8 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, en donde se estipula que "*La oferta y su aceptación constituyen el contrato"*; como consecuencia de la aceptación, usted deberá ejecutar el objeto contractual y cumplir con las especificaciones técnicas y las obligaciones establecidas en los estudios, invitación pública y en la oferta presentada.

A continuación, nos permitimos detallar el contenido de las CLAUSULAS contractuales, las cuales, en conjunto con los estudios previos, la invitación pública y la oferta por usted presentada y aceptada, para todos los efectos legales constituyen el CONTRATO CELEBRADO.

Contrato No.	246-2026
Tipo de contrato	CONTRATO DE SUMINISTRO
Contratante:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO NIT. 800.247.940-1
Representante legal	NILSA ANDREA SILVA CASTILLO Rectora Institución Universitaria del Putumayo
Contratista	INGEOTEC S.A.S. NIT. 901761545-5
Representante legal:	R/L: ANA MARCELA CUARAN MEDICIS C.C. No. 1.135.014.074 expedida en Mocoa
1. Objeto:	"CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA XIX FERIA DE EMPRENDIMIENTO, EL IV ENCUENTRO DE SABERES ANCESTRALES Y LOS STAND DEL MUNDO PARA LA SEDE MOCOA Y LA AMPLIACIÓN COLÓN".
2. Condiciones específicas y obligaciones:	**2.1. ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR:** Además de las condiciones técnicas establecidas y la oferta económica, que hace parte integral del estudio previo, la invitación pública y la propuesta, el contratista deberá cumplir con lo oferta, de acuerdo con las siguientes: **FERIA EMPRENDIMIENTO COLÓN (16/10/2026).**

ITEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	Carpas	Espacio con carpas para la exposición de los productos, las carpas de poliéster y nailon medidas 4x4 mts.	Carpa	6 carpas
2	Pendón líneas de enfoque de los emprendimientos participantes	Pendón en material Panaflex, 5 pendones (2 m de alto × 50 cm de ancho), los cuales exhibirán las líneas de enfoque de los emprendimientos participantes.	Unidades	5 pendones
3	Tinta	Tinta para Impresora CANON MODELO: G7010 colores: amarillo, azul, magenta, negro. Tinta para impresora EPSON MODELO L656 Azul, Negro, amarillo y magenta.	Unidad	2 kits de tintas
4	Presentador	Persona encargada de animar todo el evento y organizar las intervenciones.	Presentador	1 presentador
5	Trofeo	Reconocimiento de madera en acrílico con base de madera, y grabado laser- dimensión 22cm de alto por 13cm de ancho	Unidad	3 trofeos
6	Refrigerios para participantes	Servicio de alimentación pastel de pollo o sándwich de jamón y queso o empanada, jugos de caja 200 ml. Nota: El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en utensilios biodegradables.	Refrigerios	200 refrigerios
7	Hidratación	Paquete de bolsas de agua de 300 ml x12 Unidades.	Paquetes	12 paquetes

8	Conferencista	Conferencista en temas asociados a motivación organizacional, emprendimiento, consultoría, liderazgo, administración de ventas, creación de equipos de alto rendimiento. Emprenderismo y gestión del conocimiento	Conferencia	1 conferencista
9	Transporte terrestre	Tiquetes terrestres trasporte público, Pasto-Sibundoy para una (01) personas, ida	Unidad	1 tiquete
10	Transporte terrestre	Tiquetes terrestres trasporte público Sibundoy-Pasto para una (01) personas, regreso	Unidad	1 tiquete
11	Alojamiento	Habitación privada para 1 persona con acomodación doble, con servicio de baño privado, televisor, wifi, toalla, jabón, papel higiénico, agua caliente, aseo diario para una noche.	Noche	1 noche
12	Alimentación	servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural.)	Cena	1 cena

SABERES ANCESTRALES COLÓN (16/09/2026).

ITEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	Conferencista en sitio.	Conferencista en temas asociados a la medicina tradicional y ancestral (Taitas invitados y médicos tradicionales)	Conferencias	2 conferencistas
2	Alimentación	Servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural.)	Cena	2 cenas
3	Refrigerios	Servicio de alimentación pastel de pollo o sándwich de jamón y queso o empanada, jugos de caja 200 ml. Nota: El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en utensilios biodegradables.	Refrigerio	150 refrigerios
4	Pendón Publicitario	Pendón en material Panaflex, cubierto con lamina de vinilo transparente que garantice mayor durabilidad en intemperie, deben tener araña de soporte (plásticas), los pendones tendrán dimensiones 2 m ancho x 1m largo, el diseño gráfico será enviado por la UNIPUTUMAYO.	Pendón	1 pendón
5	Presentador	Persona encargada de animar todo el evento y organizar las intervenciones.	Animador	1 presentador

STAND DEL MUNDO COLÓN (1/10/2026).

ITEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	Carpas	Espacio con carpas para la exposición de los productos, las carpas de poliéster y nailon medidas 4x4 mts.	Carpa	6 carpas
2	Pendón Publicitario	Pendón en material Panaflex, cubierto con lamina de vinilo transparente que garantice mayor durabilidad en intemperie, deben tener araña de soporte (plásticas), los pendones tendrán dimensiones 2 m ancho x 1m largo, el diseño gráfico será enviado por la UNIPUTUMAYO.	Pendón	1 pendon
3	Presentador	Persona encargada de animar todo el evento y organizar las intervenciones.	Presentador	1 presentador
4	Refrigerios para participantes	Servicio de alimentación pastel de pollo o sándwich de jamón y queso o empanada, jugos de caja 200 ml. Nota: El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en utensilios biodegradables.	Refrigerios	200 refrigerios

FERIA DE EMPRENDIMIENTO- MOCOA (16/10/2026).

ITEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	Decoración y arreglo del primer piso de laboratorios	Arreglo floral con flores naturales de la región, uno para centro de mesa principal y dos esquineros altos.	Arreglo floral	2 arreglos
2	Transporte aéreo/CONFERENCISTA	Tiquetes aéreos nacionales Medellín-Puerto Asís. 15 /10/2026	Tiquete	2 tiquetes
3	Transporte aéreo/CONFERENCISTA	Tiquetes aéreos Nacionales Puerto Asís-Medellín. 17/ 10/2026 2026	Tiquete	2 tiquetes
4	Transporte terrestre/CONFERENCISTA	Tiquetes terrestres trasporte público, Puerto Asís-Mocoa (15/10/2026).	Tiquete	2 tiquetes
5	Transporte terrestre/CONFERENCISTA	Tiquetes terrestres transporte público, Mocoa-Puerto Asís (17/10/2026) Mocoa-Puerto Asís	Tiquete	2 tiquetes
6	Hospedaje/ CONFERENCISTA	Habitación privada con dos camas sencillas, con servicio de baño privado, televisor, wifi, toalla, jabón, papel higiénico, agua caliente, aire acondicionado o ventilador, aseo diario para una noche. Dos días (15/10/2026-16/10/2026) para dos (02) personas.	Hospedaje	2 noches

7	Alimentación/ CONFERENCISTA	Servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural. (15/10/2026) (16/10/2026) para dos (02) personas.	Cena	4 cenas
8	Alimentación/ CONFERENCISTA	Servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural. (16/10/2026) (17/10/2026) para dos (02) personas.	Almuerzo	4 almuerzos
9	Alimentación/ CONFERENCISTA	Desayuno americano (huevos al gusto, pan, fruta, jugo de naranja) 16/10/2026-17/10/2026) para dos (02) personas.	Desayuno	4 desayunos
10	Pendón Publicitario	Pendón en material Panaflex, cubierto con lámina de vinilo transparente que garantice mayor durabilidad en intemperie, deben tener araña de soporte (plásticas), los pendones tendrán dimensiones 100 cm ancho x 190 cm largo, el diseño gráfico será enviado por la Institución.	Unidad	1 pendón
11	Certificados	Papel Kimberly estriado antiguo 21,6 x 27,9 cm (8 1/2 '' x 11'') 90 gr paquete de 100 unidades.	Unidad	4 resmas
12	Reconocimientos	Galardones en acrílico y madera, medidas 21,5 cm de alto por 14 de ancho. Marcado con la Xi Feria de emprendimiento.	Unidad	6 galardones
REFRIGERIOS				
13	Refrigerios	Servicio de alimentación pastel de pollo o sándwich de jamón y queso o empanada, jugos de caja 200 ml. Nota: El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en utensilios biodegradables.	Refrigerio	300 refrigerios
14	Hidratación	Paquete de bolsas de agua de 300 ml x12 Unidades.	Paquete de agua x12	15 paquetes

ENCUENTRO SABERES ANCESTRALES- MOCOA (16/09/2026).

ITEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	Pendón Publicitario	Diámetro 2 m x1 m el diseño será suministrado por la institución.	Pendón Publicitario	1 pendón
2	Hidratación	Paca de agua botella de 300 ml x12 Unidades.	Paca de agua botella de 300 ml x12 Unidades.	1 paca
3	Transporte aéreo/CONFERENCISTA	Tiquetes aéreos nacionales Bogotá-Villagarzón, 15 /09/2026.	Tiquetes aéreos	1 tiquete
4	Transporte aéreo CONFERENCISTA	Tiquetes aéreos Nacionales Villagarzón-Bogotá, 17 /09/2026.	Tiquetes aéreos	1 tiquete
5	Transporte terrestre/ CONFERENCISTA	Tiquetes terrestres en trasporte público, Villagarzón-Mocoa. 15/09/2026.	Tiquetes	1 tiquete

6	Transporte terrestre/ CONFERENCISTA	Tiquetes terrestres en trasporte público, Mocoa-Villagarzón. 17/09/2026.	Tiquetes	1 tiquete
7	Transporte terrestre/ COMUNIDAD	Tiquetes terrestres en trasporte público, Puerto Limón-Mocoa, transporte público. 16/09/2026	Tiquetes	6 tiquetes
8	Transporte terrestre/ COMUNIDAD	Tiquetes terrestres en transporte público, Mocoa-Puerto Limón. 16/09/2026.	Tiquetes	6 tiquetes
9	Hospedaje/ CONFERENCISTA	Habitación privada con cama sencilla, con servicio de baño privado, televisor, wifi, toalla, jabón, papel higiénico, agua caliente, aire acondicionado o ventilador, aseo diario, Dos días (15/09/2026-16/09/2026) para una (01) persona.	Hospedaje	2 noches
10	Alimentación/CONFERENCISTA	Desayuno americano (huevos al gusto, pan, fruta, jugo de naranja) 16/09/2026-17/09/2026) para una (01) persona.	Desayuno	2 desayunos
11	Alimentación/CONFERENCISTA	Servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural. (16/09/2026) (17/09/2026) para una (01) persona.	Almuerzo	2 almuerzos
12	Alimentación/CONFERENCISTA	Servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural. (15/09/2026) (16/09/2026) para una (01) persona.	Cena	2 cenas
13	Alimentación/ COMUNIDAD	Servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural. 16/09/2026 -para seis (06) personas.	Cena	6 cenas
14	Transporte terrestre /Comunidad NASA	Transporte terrestre, transporte privado /Comunidad local BARRIO La Unión - UniPutumayo-Barrio La Unión (16/09/2026)	Transporte	6 personas
15	Transporte terrestre / Mujeres-ASOMI	Transporte terrestre, transporte privado/Comunidad de ASOMI local vereda el Pepino-Mocoa-vereda el Pepino (16/09/2026)	Tiquetes	3 personas
16	Transporte terrestre /Consejo comunitario Puerto Limón	Transporte terrestre, transporte privado/Representante Consejo Comunitario Puerto Limón, Puerto Limón-Villagarzón -Mocoa- Villagarzón-Puerto Limón. (16/09/2026)	Tiquetes	3 personas
17	Alimentación-primer piso de laboratorios Saberes Ancestrales/PARTICIPANTES	Servicio de alimentación (03 bolas de tacacho, arroz blanco y carne de res, pollo o pescado(150gr), acompañado de chicha fresca.) 16/09/2026.	Cenas	100 cenas

		Nota: si la cena no se sire en vajilla deberá estar debidamente empaquetada en utensilios biodegradables.		
18	Refrigerios primer piso de laboratorios Saberes Ancestrales/ PARTICIPANTES	Garantizar un refrigerio para asistentes al evento que incluya. (envueltos de yuca o choclo, y una bebida chicha fresca) 16/09/2026. Nota: El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en utensilios biodegradables.	Refrigerio	100 refrigerios
19	Decoración y arreglo del primer piso de laboratorios	Arreglo floral alto en flores naturales para ubicar en las esquinas de mesa principal.	Evento	2 arreglos
20	Grupo musical indígena	Grupo musical indígena que cante en lengua materna, por el termino de 20 minutos, de 4:15 pm a 4:35 pm.	Grupo musical indígena.	1 grupo
21	Grupo musical Afrodescendiente	Grupo musical Afrodescendiente por el termino de 20 minutos, de 5:20 pm a 5:40 pm.	Grupo musical Afrodescendiente	1 grupo
22	Taita de comunidad indígena	Armonizador espiritual para el inicio del evento.	Taita de comunidad indígena.	1 taita

STAND DEL MUNDO -MOCOA (1/10/2026)

ITEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	STAND	Carpa en sitio, letrero del país que se representa, Vestuario (personas) alusivo al país, insumos para degustación, mesa decorada y demás accesorios necesarios para la identificación del stand.	STAND	10 stand
2	Pendón Publicitario	Pendón en material Panaflex, cubierto con lamina de vinilo transparente que garantice mayor durabilidad en intemperie, deben tener araña de soporte (plásticas), los pendones tendrán dimensiones 2 m ancho x 1m largo, el diseño gráfico será enviado por la UNIPUTUMAYO.	Pendón	1 pendón
3	Refrigerios	Servicio de alimentación pastel de pollo o sándwich de jamón y queso o empanada, jugos de caja 200 ml. Nota: El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en utensilios biodegradables.	Refrigerios	200 refrigerios

2.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

ESPECIFICAS.

Obligaciones del Contratista. Además de las condiciones técnicas establecidas en el numeral 2.1, el contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. Garantizar los bienes y servicios contratados, según los requerimientos, las cantidades, lugares y Horarios que indique el supervisor del contrato.
2. Mantener los precios ofertados

	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
FERIA EMPRENDIMIENTO COLÓN (16/10/2026).					
1	Espacio con carpas para la exposición de los productos, las carpas de poliéster y nailon medidas 4x4 mts.	6 carpas	UN	$117.000	$702.000
2	Pendón en material Panaflex, 5 pendones (2 m de alto × 50 cm de ancho), los cuales exhibirán las líneas de enfoque de los emprendimientos participantes.	5 pendones	UN	$79.000	$395.000
3	Tinta para Impresora CANON MODELO: G7010 colores: amarillo, azul, magenta, negro. Tinta para impresora EPSON MODELO L656 Azul, Negro, amarillo y magenta.	2 kits de tintas	UN	$329.000	$658.000
4	Persona encargada de animar todo el evento y organizar las intervenciones.	1 presentador	UN	$319.000	$319.000
5	Reconocimiento de madera en acrílico con base de madera, y grabado laser- dimensión 22cm de alto por 13cm de ancho	3 trofeos	UN	$299.625	$294.000
6	Servicio de alimentación pastel de pollo o sándwich de jamón y queso o empanada, jugos de caja 200 ml.	200 refrigerios	UN	$2.498.000	$2.100.000

	Nota: El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en utensilios biodegradables.				
7	Paquete de bolsas de agua de 300 ml x12 Unidades.	12 paquetes	UN	$86.952	$60.000
8	Conferencista en temas asociados a motivación organizacional, emprendimiento, consultoría, liderazgo, administración de ventas, creación de equipos de alto rendimiento. Emprenderismo y gestión del conocimiento	1 conferencista	UN	$1.095.445	$1.095.000
9	Tiquetes terrestres trasporte público, Pasto-Sibundoy para una (01) personas, ida	1 tiquete	UN	$37.417	$35.000
10	Tiquetes terrestres trasporte público Sibundoy-Pasto para una (01) personas, regreso	1 tiquete	UN	$37.417	$35.000
11	Habitación privada para 1 persona con acomodación doble, con servicio de baño privado, televisor, wifi, toalla, jabón, papel higiénico, agua caliente, aseo diario para una noche.	1 noche	UN	$124.900	$120.000
12	servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural.)	1 cena	UN	$32.404	$30.000
SABERES ANCESTRALES COLÓN (16/09/2026).					
13	Conferencista en temas asociados a la medicina tradicional y ancestral (Taitas invitados y médicos tradicionales)	2 conferencistas	UN	$579.656	$578.000
14	Servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural.)	2 cenas	UN	$64.808	$60.000
15	Servicio de alimentación pastel de pollo o sándwich de jamón y queso o empanada, jugos de caja 200 ml.	150 refrigerios	UN	$1.873.500	$1.575.000

	Nota: El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en utensilios biodegradables.				
16	Pendón en material Panaflex, cubierto con lamina de vinilo transparente que garantice mayor durabilidad en intemperie, deben tener araña de soporte (plásticas), los pendones tendrán dimensiones 2 m ancho x 1m largo, el diseño gráfico será enviado por la UNIPUTUMAYO.	1 pendón	UN	$334.664	$280.000
17	Persona encargada de animar todo el evento y organizar las intervenciones.	1 presentador	UN	$319.374	$319.000
STAND DEL MUNDO COLÓN (1/10/2026)					
18	Espacio con carpas para la exposición de los productos, las carpas de poliéster y nailon medidas 4x4 mts.	6 carpas	UN	$704.838	$702.000
19	Pendón en material Panaflex, cubierto con lamina de vinilo transparente que garantice mayor durabilidad en intemperie, deben tener araña de soporte (plásticas), los pendones tendrán dimensiones 2 m ancho x 1m largo, el diseño gráfico será enviado por la UNIPUTUMAYO.	1 pendon	UN	$334.664	$280.000
20	Persona encargada de animar todo el evento y organizar las intervenciones.	1 presentador	UN	$319.374	$319.000
21	Servicio de alimentación pastel de pollo o sándwich de jamón y queso o empanada, jugos de caja 200 ml. Nota: El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en utensilios biodegradables.	200 refrigerios	UN	$2.498.000	$2.100.000
FERIA DE EMPRENDIMIENTO- MOCOA (16/10/2026)					
22	Arreglo floral con flores naturales de la región, uno para centro de mesa principal y dos esquineros altos.	2 arreglos	UN	$244.948	$240.000

23	Tiquetes aéreos nacionales Medellín-Puerto Asís. 15 /10/2026	2 tiquetes	UN	$2.798.214	$2.780.000
24	Tiquetes aéreos Nacionales Puerto Asís-Medellín. 17/ 10/2026 2026	2 tiquetes	UN	$2.798.214	$2.780.000
25	Tiquetes terrestres trasporte público, Puerto Asís-Mocoa (15/10/2026).	2 tiquetes	UN	$84.852	$80.000
26	Tiquetes terrestres transporte público, Mocoa-Puerto Asís (17/10/2026) Mocoa-Puerto Asís	2 tiquetes	UN	$84.852	$80.000
27	Habitación privada con dos camas sencillas, con servicio de baño privado, televisor, wifi, toalla, jabón, papel higiénico, agua caliente, aire acondicionado o ventilador, aseo diario para una noche. Dos días (15/10/2026-16/10/2026) para dos (02) personas.	2 noches	UN	$249.800	$240.000
28	Servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural. (15/10/2026) (16/10/2026) para dos (02) personas.	4 cenas	UN	$149.668	$120.000
29	Servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural. (16/10/2026) (17/10/2026) para dos (02) personas.	4 almuerzos	UN	$149.668	$120.000
30	Desayuno americano (huevos al gusto, pan, fruta, jugo de naranja) 16/10/2026-17/10/2026) para dos (02) personas.	4 desayunos	UN	$109.544	$94.000
31	Pendón en material Panaflex, cubierto con lámina de vinilo transparente que garantice mayor durabilidad en intemperie, deben tener araña de soporte (plásticas), los pendones tendrán dimensiones 100 cm ancho x	1 pendón	UN	$334.664	$280.000

	190 cm largo, el diseño gráfico será enviado por la Institución.				
32	Papel Kimberly estriado antiguo 21,6 x 27,9 cm (8 1/2 '' x 11'') 90 gr paquete de 100 unidades.	4 resmas	UN	$369.864	$360.000
33	Galardones en acrílico y madera, medidas 21,5 cm de alto por 14 de ancho. Marcado con la Xi Feria de emprendimiento.	6 galardones	UN	$599.250	$588.000
34	Servicio de alimentación pastel de pollo o sándwich de jamón y queso o empanada, jugos de caja 200 ml. Nota: El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en utensilios biodegradables.	300 refrigerios		$3.747.000	$3.150.000
35	Paquete de bolsas de agua de 300 ml x12 Unidades.	15 paquetes		$108.690	$75.000
ENCUENTRO SABERES ANCESTRALES- MOCOA (16/09/2026).					
36	Diámetro 2 m x1 m el diseño será suministrado por la institución.	1 pendón	UN	$334.664	$280.000
37	Paca de agua botella de 300 ml x12 Unidades.	1 paca	UN	$46.476	$35.000
38	Tiquetes aéreos nacionales Bogotá-Villagarzón, 15 /09/2026.	1 tiquete	UN	$998.749	$995.000
39	Tiquetes aéreos Nacionales Villagarzón-Bogotá, 17 /09/2026.	1 tiquete	UN	$998.749	$995.000
40	Tiquetes terrestres en trasporte público, Villagarzón-Mocoa. 15/09/2026.	1 tiquete	UN	$32.404	$30.000
41	Tiquetes terrestres en trasporte público, Mocoa-Villagarzón. 17/09/2026.	1 tiquete	UN	32.404	$30.000
42	Tiquetes terrestres en trasporte público, Puerto Limón-Mocoa, transporte público. 16/09/2026	6 tiquetes	UN	$164.316	$150.000

43	Tiquetes terrestres en transporte público, Mocoa-Puerto Limón. 16/09/2026.	6 tiquetes	UN	$164.316	$150.000
44	Habitación privada con cama sencilla, con servicio de baño privado, televisor, wifi, toalla, jabón, papel higiénico, agua caliente, aire acondicionado o ventilador, aseo diario, Dos días (15/09/2026-16/09/2026) para una (01) persona.	2 noches	UN	$249.800	$240.000
45	Desayuno americano (huevos al gusto, pan, fruta, jugo de naranja) 16/09/2026-17/09/2026) para una (01) persona.	2 desayunos	UN	$54.772	$47.000
46	Servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural. (16/09/2026) (17/09/2026) para una (01) persona.	2 almuerzos	UN	$74.834	$60.000
47	Servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural. (15/09/2026) (16/09/2026) para una (01) persona.	2 cenas	UN	$74.834	$60.000
48	Servicio de alimentación (Sopa, porción de arroz blanco, porción de ensalada de frutas o de verduras, carne de res, pollo o pescado(150gr), papa a la francesa o cocida, o tajada de maduro frito o patacón, jugo natural. 16/09/2026 -para seis (06) personas.	6 cenas	UN	$224.502	$180.000
49	Transporte terrestre, transporte privado /Comunidad local BARRIO La Unión - UniPutumayo-Barrio La Unión (16/09/2026)	6 personas	UN	$134.166	$120.000
50	Transporte terrestre, transporte privado/Comunidad de ASOMI local	3 personas	UN	$116.961	$105.000

	vereda el Pepino-Mocoa-vereda el Pepino (16/09/2026)				
51	Transporte terrestre, transporte privado/Representante Consejo Comunitario Puerto Limón, Puerto Limón- Villagarzón -Mocoa- Villagarzón-Puerto Limón. (16/09/2026)	3 personas	UN	$146.970	$120.000
52	Servicio de alimentación (03 bolas de tacacho, arroz blanco y carne de res, pollo o pescado(150gr), acompañado de chicha fresca.) 16/09/2026. Nota: si la cena no se sire en vajilla deberá estar debidamente empaquetada en utensilios biodegradables.	100 cenas	UN	$2.792.800	$2.500.000
53	Garantizar un refrigerio para asistentes al evento que incluya. (envueltos de yuca o choclo, y una bebida chicha fresca) 16/09/2026. Nota: El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en utensilios biodegradables.	100 refrigerios		$1.249.000	$1.050.000
54	Arreglo floral alto en flores naturales para ubicar en las esquinas de mesa principal.	2 arreglos	UN	$244.948	$240.000
55	Grupo musical indígena que cante en lengua materna, por el termino de 20 minutos, de 4:15 pm a 4:35 pm.	1 grupo	UN	$474.342	$470.000
56	Grupo musical Afrodescendiente por el termino de 20 minutos, de 5:20 pm a 5:40 pm.	1 grupo	UN	$574.456	$570.000
57	Armonizador espiritual para el inicio del evento.	1 taita	UN	$374.166	$300.000
	STAND DEL MUNDO -MOCOA (1/10/2026)				
58	Carpa en sitio, letrero del país que se representa, Vestuario (personas) alusivo al país, insumos para degustación, mesa decorada y demás accesorios	10 stand	UN	$5.899.150	$5.800.000

	necesarios para la identificación del stand.				
59	Pendón en material Panaflex, cubierto con lamina de vinilo transparente que garantice mayor durabilidad en intemperie, deben tener araña de soporte (plásticas), los pendones tendrán dimensiones 2 m ancho x 1m largo, el diseño gráfico será enviado por la UNIPUTUMAYO.	1 pendón	UN	$334.664	$280.000
60	Servicio de alimentación pastel de pollo o sándwich de jamón y queso o empanada, jugos de caja 200 ml. Nota: El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en utensilios biodegradables.	200 refrigerios	UN	2.498.000	$2.100.000

3. Disponer de personal idóneo y con experiencia para el desarrollo y logística de las actividades encomendadas por la institución
4. Realizar la entrega de los insumos en los sitios establecidos y requeridos por el supervisor, con antelación y en perfectas condiciones de salubridad para consumo.
5. Asumir todos los gastos y costos de transporte, organizaciones, embalaje, que demanden el desarrollo del contrato
6. Responder a los requerimientos realizados por la institución en el término indicado en la solicitud, como también atender las recomendaciones que durante la ejecución del Contrato le imparta del supervisor de este.
7. Cumplir con todas las obligaciones legales y contractuales asumidas.
8. Los demás inherentes al servicio y al presente contrato, teniendo en cuenta que los documentos del Proceso y la propuesta de servicio forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato
9. Entregar los documentos soporte, factura y/o cuenta de cobro y demás documentos exigidos en la forma de pago, para aprobación de la supervisión
10. A la firma del acta de inicio deberá dar a conocer a la institución el cronograma estimado, acorde al objeto y actividades a realizar, previa aprobación del supervisor e interventor y/o supervisor
11. El contratista en todo momento tomara todas las precauciones necesarias tanto del personal empleado en la ejecución de los servicios. El contratista será responsable de las indemnizaciones causadas por accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir su personal, supervisión, o comunidad Estudiantil. Así como de terceras personas. Durante el proceso de ejecución del contrato establecerá un procedimiento, estrategia o plan de contingencia que minimice las posibilidades de riesgo, accidentes en operación, entre otros.

	12. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial, necesarios para el personal que interviene en las actividades 13. De conformidad al art. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, el contratista destinara al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional **GENERALES.** 1) Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso. 2) Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato. 3) El contratista se compromete a cargar todos los informes y/o cuentas de cobro respectivas en el contrato electrónico, y demás documentos que se generen en la ejecución del contrato, una vez aprobados por el supervisor, estos deberán ser cargados en el contrato electrónico en el Secop II 4) El contratista deberá presentar las garantías dentro de los términos correspondientes establecidos por el Instituto. 5) El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales. 6) Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas. 7) Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación. 8) Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales, asumiendo bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio. 9) Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST 10) Defender en todas sus actuaciones los intereses del Instituto según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución. 11) Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Instituto. 12) No podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Instituto, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Instituto, sin el previo consentimiento por escrito del Instituto, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley. 13) Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Instituto en el momento en que sea requerido por el mismo. 14) Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los 5 días siguientes al perfeccionamiento. 15) Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
3. Valor y forma de pago	Una vez realizada la evaluación de las ofertas presentadas, se optó por elegir la de menor precio y que además cumplió con los requisitos técnicos y jurídicos establecidos por la entidad en los estudios previos e invitación publica, siendo quien oferto una propuesta económica por valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES**

NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($39.950.000), Incluidos otro gravamen y demás impuestos directos.

Forma de pago:

La Institución universitaria pagará de acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los valores ofertados dentro de la propuesta económica, previa entrega y aprobación por parte del supervisor del contrato, las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

• Factura o cuenta de cobro, de acuerdo con los precios ofertados por el proponente adjudicatario en su oferta económica (costos directos e indirectos generados por la entrega) y las cantidades recibidas. Se debe facturar en pesos (cifras enteras), la institución no aceptará facturas o cuenta de cobro que incluyan centavos, por lo cual deberán aproximarse por exceso o por defecto.
• Relación en Excel con la descripción y valor de cada uno de los bienes o servicios prestados, en caso de corresponder, dicha relación debe coincidir en todas sus partes con lo aprobado por el supervisor
• Certificado del pago de aportes parafiscales y seguridad social del mes inmediatamente anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y pago a proveedores, y seguridad social.
• Certificación bancaria, donde se debe realizar el desembolso, solo para el primer pago.
• Pago de estampillas correspondientes.
• Para el último pago deberá presentar el acta de liquidación
Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente (la factura deberá contener los requisitos de la normatividad tributaria correspondiente), la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

PARAGRAFO PRIMERO. - para el pago, se requerirá a) presentación de la factura a nombre del INSTITUTO. En el texto de la factura se debe expresar el número del contrato, su objeto y periodo de facturación. b) certificación de cumplimiento por parte del SUPERVISOR del contrato. c) certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, que garantice que el contratista se encuentra al día en los pagos a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales durante los últimos seis meses.

PARAGRAFO SEGUNDO. - En el evento de terminación anticipada del contrato, solo habrá lugar al pago del suministro efectivamente entregado.

La entidad cancelara al contratista el valor del contrato en la forma descrita anteriormente, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la documentación solicitada por parte del Instituto.

Del Derecho de Turno: según lo señalado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad respetara el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras

	que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la entidad. Para el pago, el contratista deberá acreditar los comprobantes de cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones y parafiscales, a que haya lugar, de conformidad a lo previsto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
4. Apropiación presupuestal:	Para dar cumplimiento al presente proceso de selección, LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO ha establecido un presupuesto oficial de **CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/C. ($43.443.837),** Incluye costos directos, incluidos otros gravámenes y demás impuestos directos**.** El presupuesto oficial se ampara con la siguiente disponibilidad presupuestal expedida por la Profesional Universitaria de Presupuesto de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO para la vigencia fiscal 2026:

CDP	RECURSO	FECHA	VALOR CDP
2026002543	Venta de bienes y servicios.	07/Sep/2026	43.443.837,00

5. Plazo de ejecución del contrato	Por las condiciones del objeto del contrato, y por las necesidades de la Institución, el servicio deberá prestarse por el término de QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **Parágrafo**. La vigencia del contrato será igual al plazo de su ejecución y cuatro meses más. Estos cuatro (4) meses serán únicamente para efectos de liquidación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.
6. Lugar de ejecución	El servicio objeto del presente proceso deberá ser prestado en la Institución Universitaria del Putumayo sede Mocoa (P) y subsede Sibundoy ampliación Colon (P), según lo especificado en la ficha técnica. El Domicilio contractual para los efectos relacionados con el presente contrato será la ciudad de Mocoa-Putumayo, Barrio Luis Carlos Galán.
7. Aportes al SGSS	El Contratista deberá acreditar que está afiliado y al día en el pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales – al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, según el caso.
8. Cláusula Penal:	En caso de que se declare la caducidad o el incumplimiento, total o parcial, o el cumplimiento defectuoso del contrato, **El CONTRATISTA** deberá pagar **a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO** a título de pena la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de que éste pueda reclamar el pago de perjuicios superiores a dicha cantidad. La pena podrá compensarse o deducirse de valores que **LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO** adeude **AL CONTRATISTA**, imputarse al riesgo de cumplimiento amparado por la garantía o cobrarse mediante jurisdicción coactiva.

9. Multas	Cuando se presente retraso o incumplimiento parcial del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal y de la obligación de cumplir el objeto del mismo, **LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO** podrá imponer **AL CONTRATISTA** multas sucesivas por el equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de retardo. La multa podrá compensarse o deducirse de valores que **LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO** adeude **AL CONTRATISTA**, imputarse al riesgo de cumplimiento amparado por la garantía o cobrarse mediante jurisdicción coactiva.
11. Cesión y subcontratación	**EL CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar, total ni parcialmente el contrato, salvo autorización previa y por escrito por parte **DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO**
12. Aplicación de Cláusulas Excepcionales:	Se entienden incorporadas como cláusulas del contrato las facultades establecidas en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 a favor **LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO.**
13. Indemnidad:	**El CONTRATISTA** se obligará a mantener indemne **A LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones. En caso de reclamo judicial o extrajudicial contra **LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO**, éste requerirá **AL CONTRATISTA** para que mantenga indemne a aquél; y si no lo hiciere **LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO** hacerlo directamente y repetir contra **AL CONTRATISTA**.
14. Garantía única:	El contratista deberá constituir la siguiente garantía: De conformidad al Art. 2 d*el Decreto 1860 de 2021,* Artículo 2.2.1.2.1.5.5. *Garantía, l*a Entidad Estatal es libre de exigir o no la constitución de garantías en el proceso de selección de mínima cuantía. Por tal razón teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y su forma de pago, la entidad determina EXIGIR las siguientes garantías para el presente proceso.

Característica	**Condición**		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	[**INTITUCION UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO**] identificada con NIT 800.247.940-1;		
Amparos, vigencia y valores asegurados	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento	Equivalente al 10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (06) meses más,
	Calidad de los bienes	Equivalente al 10% del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (06) meses más,

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga

	del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar.
15. Supervisión:	De conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección será vigilado a través de un Supervisor. La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Por lo anterior, y atendiendo al objeto del contrato, **LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO**, designará como SUPERVISOR a la **VICERRECTORIA ACADEMICA** o quien haga sus veces. Igualmente será responsable de recibir los bienes, aceptar los servicios y autorizar los pagos, y responderá por los hechos y omisiones que les fueren imputables en los términos previstos en el artículo 84 de la Ley 1474 y de las demás normas legales y reglamentarias que regulan el ejercicio de la supervisión de los contratos.
16. Liquidación:	El contrato se liquidará de manera bilateral dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del mismo.
17. Ausencia de relación laboral	**EL CONTRATISTA** o cualquier tercero que adquiera compromiso laboral con él con ocasión de este contrato, **no** adquieren con **LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO** vínculo laboral de ninguna clase.
18. Estampillas:	Adicional a los requisitos de legalización exigidos por el **LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO**, el Contratista deberá aportar el pago de estampillas sobre el valor total del contrato, a que haya lugar, dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo y deberá allegar el desprendible en la primera factura y/o cuenta de cobro correspondiente.

Las partes del contrato tendrán los derechos y deberes que les asisten de conformidad con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas complementarias. En caso de que se presenten inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes, se aplicará lo previsto en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

En virtud de lo previsto por el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, con la publicación de esta comunicación en el SECOP el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta y, por tanto, de los términos del contrato.

NILSA ANDREA SILVA CASTILLO.
Rectora.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO.

	NOMBRE	***CARGO***	***FIRMA***
Proyecto:	Álvaro Hernán Muñoz Jiménez	Abogado Contratista	
Reviso:	Elcy Maxari Melo Burbano	Abogada Contratista	Maxari Melo Burbano
Aprobó:	Luz Marina Meza Diaz	Vicerrectora Administrativa	